



DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA

"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"



ACTA DE FINIQUITO

REUNIDOS EN LAS OFICINAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA UBICADAS EN PLAZA FRAY ANDRÉS DE CASTRO, EDIFICIO "A", SEGUNDO PISO, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 50000, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS 10: 00 HORAS DEL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2016, ESTANDO PRESENTES EL CONTRATISTA ING. ERICK ROBERTO MARTÍNEZ SÁNCHEZ (PERSONA FÍSICA) Y POR EL DEPARTAMENTO DE RESIDENCIA Y SUPERVISION DE OBRAS EL ARQ. JOSÉ OLIVAR ANIMAS, SUPERVISOR DE OBRA, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN LOS ARTÍCULOS 234, 235, 236 Y 237 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, SE ELABORA EL FINIQUITO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO No. HATOP-AD-RPPF-16-108. CON NÚMERO ÚNICO 106.RPPF.060.16. DE LA OBRA PÚBLICA DENOMINADA "GUARNICIONES Y BANQUETAS DE LA CALLE LA VENTA ENTRE LA CALLE MIGUEL HIDALGO Y LA CALLE FRANCISCO VILLA, SAN FELIPE TLALMIMILOLPAN, SAN FELIPE TLALMIMILOLPAN."

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS:

SE CONSTRUYERON 169.51 ML DE GUARNICIONES DE CONCRETO DE SECCION TRAPEZOIDAL, TERMINADAS CON PINTURA AMARRILLO TRÁFICO, 179.75 M2 DE BANQUETAS DE CONCRETO DE 8 cm. DE ESPESOR Y DE 10 cm. EN LOS ACCESOS CON REFUERZO DE MALLA ELECTROSOLDADA, OBRA INHERENTE: TRAZO Y NIVELACIÓN, DESPALME, EXCAVACION PARA ALOJAR LA GUARNICION Y BANQUETA, RELLENO EN AREA DE BANQUETAS Y GUARNICIONES CON MATERIAL DE BANCO PARA ALCANZAR EL NIVEL DE PROYECTO, FILTRO DE GRAVA QUE SIRVE PARA DRENAR EL AGUA QUE PROVIENE DEL ESCURRIMIENTO DE UN TERRENO DE CULTIVO COLINDANTE, EVITANDO CON ESTO QUE DAÑE LA BASE DE LA BANQUETA.

PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS 30 DÍAS NATURALES

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO
27 - SEPTIEMBRE - 2016

FECHA DE TERMINO DEL CONTRATO
26 - OCTUBRE - 2016

IMPORTE DEL CONTRATO CON IVA 268,790.00
IMPORTE DEL ANTICIPO CON IVA NO APLICA

ESTIMACIONES DEL CONTRATO:

NÚMERO UNICO DE OBRA	ESTIMACIÓN	IMPORTE SIN I.V.A.	IMPORTE CON IVA	ACUMULADO CON IVA.
106.RPPF.060.16	1 NORMAL	223,095.40	258,790.66	258,790.66
106.RPPF.060.16	2 FINIQUITO	8,253.42	9,573.97	268,364.63
TOTAL:		231,348.82	268,364.63	

EJERCIDO CONTRATO CON IVA. \$ 268,364.63

SALDO DEL CONTRATO CON IVA. \$ 425.37

Plaza Fray Andrés de Castro, Edificio A, segundo piso, Col. Centro;
Toluca, México. C.P. 50000. Tels: 773.5000 - 276.1900 Ext. 513



DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA

"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"



DATOS DE LA ESTIMACION FINAL

EL DOCUMENTO DONDE CONSTE EL FINIQUITO FORMARA PARTE DEL CONTRATO (ART. 236 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DE LA OBRA PÚBLICA DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO). ELABORADO ESTE FINIQUITO EL CONTRATANTE DARÁ POR TERMINADO EL CONTRATO, DESPUÉS DE SU FORMULACIÓN EL CONTRATISTA NO PODRÁ PRESENTAR RECLAMACIÓN ALGUNA DE PAGO. CUANDO LA LIQUIDACIÓN DE LOS SALDOS SE REALICE DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL FINIQUITO, ESTE DOCUMENTO PODRÁ UTILIZARSE COMO ACTA PARA CONCLUIR LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES EN EL CONTRATO, ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 236 DEL REGLAMENTO.

SI EN EL FINIQUITO EXISTEN SALDOS A FAVOR DEL CONTRATISTA, EL CONTRATANTE DEBERÁ LIQUIDARLOS EN UN PLAZO DE TREINTA DÍAS NATURALES EN CUYO CASO DEBERÁ ELABORARSE EL ACTA QUE DA POR CONCLUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES, CONFORME EL ARTÍCULO 238 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DE LA OBRA PÚBLICA DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO)

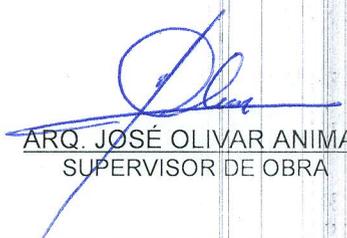
SI EXISTEN SALDOS A FAVOR DEL CONTRATANTE, EL IMPORTE SE DEDUCIRÁ DE LAS CANTIDADES PENDIENTES DE PAGAR POR TRABAJOS EJECUTADOS; Y SI ÉSTOS NO FUERAN SUFICIENTES, DEBERÁ EXIGIRSE SU REINTEGRO O SE HARÁN EFECTIVAS LAS GARANTÍAS VIGENTES, EN CUYO CASO DEBERÁ ELABORARSE EL ACTA QUE DA POR CONCLUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES, ARTÍCULO 238 DEL REGLAMENTO.

SE HACE CONSTAR QUE **EL CONTRATISTA ING. ERICK ROBERTO MARTÍNEZ SÁNCHEZ (PERSONA FÍSICA)** ENTREGA LA GARANTÍA DE DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS CON FIANZA No. 1768246 EXPEDIDA POR LA AFIANZADORA **ACE FIANZAS MONTERREY S.A.**

EN ESE TENOR, LAS PARTES MANIFIESTAN QUE NO EXISTEN ADEUDOS PENDIENTES DE LIQUIDAR, DÁNDOSE POR TERMINADOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES GENERADOS POR EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO **HATOP-AD-RPPF-16-108**, POR LO QUE **EL CONTRATISTA ING. ERICK ROBERTO MARTÍNEZ SÁNCHEZ (PERSONA FÍSICA)** EXTIENDE EL MÁS AMPLIO FINIQUITO QUE EN DERECHO PROCEDA, RENUNCIANDO A CUALQUIER ACCIÓN LEGAL QUE TENGA POR OBJETO RECLAMAR CUALQUIER PAGO RELACIONADO CON EL CONTRATO; QUEDANDO ÚNICAMENTE SUBSISTENTES LAS SIGUIENTES ACCIONES: (EN CASO DE QUE EXISTAN) Y LA MENCIONADA GARANTÍA PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS, CONFORME LO ORDENADO EN EL ARTÍCULO 12.58 DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, ASÍ COMO EN LOS NUMERALES 120, 121 Y 122 DE SU REGLAMENTO.

SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE, PREVIA LECTURA DE LA MISMA SE RATIFICA FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.


ING. ERICK ROBERTO MARTÍNEZ SÁNCHEZ
CONTRATISTA (PERSONA FÍSICA)


ARQ. JOSÉ OLIVAR ANIMAS
SUPERVISOR DE OBRA

Plaza Fray Andrés de Castro, Edificio A, segundo piso, Col. Centro;
Toluca, México. C.P. 50000. Tels: 773.5000 - 276.1900 Ext. 513